

EL DIARITO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR

GERARDO PACHECO. C.

ANO II

San José de Costa Rica, 27 de Agosto de 1895.

Num. 459

El que reciba este periódico y no lo devuelva lo consideramos como suscriptor.

EL DIARITO

AL GALOPE.

La noche estaba oscura y tempestuosa. Por estrecho sendero, que se dirige en zizzag desde la falda hasta la cumbre del monte, rompiendo ramas y haciendo saltar las piedras, huyen al galope de sus caballos el seductor y la infiel esposa. Apesar de la rapidez de la marcha, no dejaban de hablar.

—Van á alcanzarnos—dice él

—¡Dios mío! —Exclama ella.

—Si nos mata... mucho mejor.

—¡Oh! sí sí,.... ¡que nos mate!

—A tí por que te adora.....

—Yo le odio con toda mi alma.

—Y á mí por que me aborrece.... Pero no, no nos matará

—¡Por qué?

—Porque querrá vengarse de un modo más horrible.

—¡Cómo?

Separándonos para siempre..... Condenándonos á eterno sufrimiento.

—¡Oh, desesperación!

—¿Sed que matándonos nos haría dichosos.....

—¡Dios mío!..... ¡Dios mío!

Hubo un silencio de algunos segundos, durante los cuales sólo se oyó el galopar de los caballos y el sordo rumor de las aguas de un torrente..... Confundiéndose con

estos ruidos sonó de pronto otro, que llenó de espanto á los dos amantes.

—¡Estás cierto, gritó ella con voz angustiada—de que no queda otro medio de salvación?

—Ciertísimo.

—¡Y vamos á vivir sin vernos?

—¡Sí!

—Pues bien..... ¡Muramos!

—Eso iba á proponerte

—Escucha: á lo último de esta senda.....

—Hay un precipicio, ya lo sé.

—Clava tus espuelas en el vientre del caballo..... yo lo haré lo mismo..... rodaremos juntos.....

—Si..... ya voy..... Dame un beso antes..... ¡último!

Te lo daré en la muerte..... ¡Corre, que nos alcanzan!

Uno delante de otro, los caballos corrieron con rapidez vertiginosa. El del seductor se undió en el vacío..... Entonces ella, tirando violentamente de las bridas y recurriendo á su habilidad de amazona, consiguió detener el suyo en el borde del precipicio. Y á la cárdena luz de un relámpago contempló indiferente cómo rebotaba de peña en peña el cadáver del hombre que había sacrificado su vida sin vacilaciones de ningún género.

CATULLE MÉNDEZ.

AGRADECEMOS

la siguiente participación:

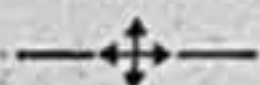
CARLOS H. PRESTINARY

tiene el honor de participar á Ud. el próximo enlace de su hermana

A L I C E

con el señor don

JUAN FÉLIX FERNANDEZ G.



HOY

á las 9 a. m. tendrá lugar el entierro de los restos de don GASPAR VENEGAS.

Documento histórico.

Publicamos á continuación el memorial presentado por la madre del valiente Juan Santamaría, solicitando pensión al Gobierno.

Dice así:

“Exmo. Sr. Presidente de la República.

Manuela Carvajal (a Santamaría), mayor de sesenta años, de oficio mujeril y vecina de la ciudad de Alajuela, con el respeto debido y en forma legal, ante V. E. expongo: que habiendo marchado mi hijo Juan Santamaría, llamado vulgarmente ERIZO, con la primera expedición que fué á Nicaragua el año próximo pasado, á combatir al filibusterismo y en clase de Cabo ó tambor, y como soldado del ejército vencedor de Costa Rica, militó como uno de los más valientes, y por último no habiendo habido en todas las filas otro que tuviese valor de incendiar el mesón en donde se hallaba refugiado y parapetado el enemigo, causando gravísimas pérdidas en nuestras fuerzas, él fue el único que despreciando el evidente peligro de su existencia, se decidió á perderlo por desalojar al enemigo y economizar la pérdida de tanta gente: y en efecto, habiéndolo puesto en ejecución, sin que le arredrase ni le pudiese intimidar el torrente espantoso de las balas que le lanzaron los rifles filibusteros en defensa de

su guarida, consumó felizmente la obra, junto con el sacrificio de su vida, quedando sepultado bajo las ruinas del indicado mesón, como es público y notorio. Esta acción heroica de mi susodicho hijo es tanto más recomendable y meritoria, si se atiende á que ella fué un efecto de su valor y patriotismo únicamente, puesto que él no era más que un simple jornalero, que no tenía un puesto elevado ni ningunos bienes que defender.

Yo, Exmo. señor, siento como es natural la pérdida de un buen hijo, que como pobre trabajaba y se esforzaba por mi mantención, considerándome sin recursos de qué subsistir, en una edad avanzada y achacoza; sin embargo, cuando considero que mi referido hijo terminó su carrera en el campo del honor y fué sacrificado de su espontánea voluntad en aras de la patria, para contribuir como el que más á la libertad y defensa, me resigno con la voluntad de Dios, mayormente cuando observo que el Supremo Gobierno encargado de sostener el orden y defensa de la Nación, que se le ha encomendado, sabe distinguir y premiar el mérito de los que le sirven y enjugar las lágrimas del desvalido.

Por tanto, Exmo. señor, obligada de la necesidad imperiosa en que me hallo constituida, en una edad tan avanzada y achacoza, sin poder trabajar y sin recursos de qué poder subsistir por haber perdido el único, que era mi mencionado hijo, que cuidaba de mí, llamo la atención del Supremo Gobierno, implorando una mirada compasiva sobre una infeliz y suplicando que os sirváis concederme un montepío, á más de la gracia que me convenga, en conformidad del artículo 6^o del Decreto del Exmo. Congreso N^o 18 de 26 de Octubre próximo pasado.

San José, 19 de Noviembre de 1857.

No sé firmar y lo hace por mí el que suscribe,

RAFAEL RAMÍREZ.

SALA DEL DESPACHO DE HACIENDA Y GUERRA—
En el Palacio Nacional, San José, Noviembre 24 de 1857.

Constando al Gobierno la relación de los hechos de que hace referencia este memorial y

los servicios y denuedo con que en la Campaña del año próximo pasado se mostró el tambor JUAN SANTAMARÍA, vecino de la ciudad de Alajuela, que murió en el combate del 11 de Abril. y siendo el expresado SANTAMARÍA hijo único de la señora Manuela Carvajal (a Santamaría) el Gobierno le concede á esta la pensión vitalicia de TRES PESOS mensuales, que empezará á tener efecto desde el primero del mes de diciembre próximo en adelante. Comuníquese.

Rubricado de mano de S. E.

JOAQUÍN BDO. CALVO.

COMUNICADOS

PÉSAME.

Damos el más sentido á los miembros "La Sociedad de amigos" por la inesperada muerte del señor Juan M. Freser quien desempeñaba en dicha agrupación el cargo de Vice-presidente, el señor Freser con su carácter jovial supo atraerse el cariño de los empleados del vapor "Turrialva" donde era 1º ingeniero, como esposo cumplió con su deber y como amigo deja recuerdos inolvidables entre las muchos que tiene.

Descanse en paz el amigo querido y acepte su aflijida viuda este pequeño recuerdo que un amigo le dedica.

EL CORRESPONSAL.

Puntarenas Agosto 25 de 1895.



SR. PRESIDENTE

de la Corte Suprema de Justicia

Muy señor mío y de mi mayor consideración:

La causa que permanece ante ese tribunal y en apelación contra los señores Hermenegildo Rodríguez, Elías Vargas, Juan Ma. y Justo Hernández, para lo demás adelante. En dicha causa suplico se tome la molestia de pedir informes á las autoridades

de esta provincia sobre la vida y conducta de los individuos primeros antes expresados para lo sucesivo.

Su Affmo. servidor,

R. DE JESÚS GUTIÉRREZ N.

VARIEDADES.

UN CAÑÓN DE LOS TIEMPOS DE LA CONQUISTA.

Escriben de Veracruz, lo siguiente:

"Entre muchas de las curiosidades históricas que existen en el Estado, hay en esta municipalidad un cañón de hierro, ochavado, á la entrada de la población, y que por su forma extraña y anticuada, y por la tradición que se ha hecho valer, se sabe que esta boca de fuego perteneció á una batería mímica de cuatro cañones que trajo en su expedición el gran capitán don Pedro de Alvarado, después de la rendición de México y por orden de cortés.

En tiempo de la guerra de Independencia, el general realista Topete, se llevó tres de dichos cañones, dejando abandonado é inutilizado el que ahora tenemos en esta población.

Ya se ha suplicado al señor General Rosalino Martínez, gestione lo necesario á fin de que este cañón histórico sea llevado á México para que figure en el "Museo Nacional."

Si realmente el cañón á que se refieren las preinsertas líneas, perteneció al material de Guerra que en 1520 trajeron los conquistadores, merece ser conservado como un valioso monumento histórico.

IMPORTANTE

He resuelto vender mi establecimiento LA TEMPESTAD conocido como uno de los mejores puntos en esta ciudad.

Para precio entenderse con su propietario.

RAMON L. ROLDAN.

Tip. EL DIARITO.

LA AMERICA.

PULPERIA Y VINATERIA.

PROPIETARIO

LUIS OLIVARES.

Ofrece á sus clientes y al público en general un extenso y variado surtido de licores extranjeros y toda clase de conservas alimenticias.

Especialidad en GRANOS DEL PAIS.

Se recomienda á toda persona de buen gusto, pruebe el café tostado y molido que al por mayor y al detall expende

LA AMERICA.

CALLE CENTRAL, SUR, PLAZA DE DOLORES.

"LA ESTRELLA"

PANADERIA Y GALLETERIA

—DE—

PRUDENCIO ODIO.

En este antiguo y acreditado establecimiento se elabora pan y galletas de las mejores harinas que vienen al país, y en particular las esquisitas galletas cubanas, única de-
ría que las sabe elaborar al estilo de Cuba.

Prontitud y esmero en los pedidos.

6.ª Avenida, frente á la botica de La Fé

PASTELERIA FRANCESA.

AVENIDA CENTRAL.

Este acreditado establecimiento ofrece al público un constante surtido en pasteles y dulces de todas clase, está hecho cargo de los trabajos el conocido y acreditado dulcero

RAMON CHIRINO.

"LA DIANA."

PROPIEDAD DE

E. RIVERA.

Este antiguo establecimiento, el más acreditado en los de su clase, ofrece á sus favorecedores y al público en general artículos de primera calidad á precios sumamente módicos.

Venid y os convencereis.

Calle Central, Sur esq. á la 10.ª Avenida

TIP EL DIARITO.

"LA ESTRELLA."

FABRICA DE TABACOS Y CIGARROS

PROPIETARIO

CEFERINO CAÑIZARES.

En este ya conocido establecimiento, en que constantemente introduzco mejoras, ofrezco á mis favorecedores tabacos y cigarros de esquisita elaboración, recibido directamente de la Habana ó sea de las mejores vegas de Vuelta-Abajo, también vendo picadura Habana é Iztepeque.

Calle 23, Norte, 6ª Avenida.

SASTRERIA

—DE—

Casimiro Orúe.

En este establecimiento situado al lado del señor Pochet, 5.ª Avenida, O. número 46, hay gransurtido de casimires franceses é ingleses. Tiene operarios competentes y garantiza ea trabajo á satisfacción de los favorecedores.

LA ALIANZA

TALABARTERIA

Propiedad los señores J. Quirós y comp

Ofrece al público un surtido completo en dicho ramo.

¡¡Prontitud, puntualidad y esmero!!

Estando hecho cargo de los trabajos, el socio é inteligente maestro

OSCAR RENEAUD.

PASO DE LA VACA.

NUEVA GALERIA.

FOTOGRAFICA

—DE—

F. de Fienne & Cia.

AVENIDA CENTRAL—San José.

FRENTE al "Imperial Hotel,"

— Abierta todos los días de 8 a. m. á 5 p. m. —

Se hacen retratos de todos tamaños desde el mas pequeño hasta el tamaño natural
SISTEMA INSTANTÁNEO PARA NIÑOS.